

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: IAC.147/88-130-Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de un sistema perimetral de alarma, por un importe total de 14.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberán formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 19 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.196-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de una rotativa «offset» de pliegos para imprimir dos colores en línea y convertible a un color por cada cara de papel, para el Taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, 28046 Madrid (España), teléfono 270 73 43, télex 43247 ESTAD. E.

2. *Modalidad de la adjudicación elegida:* Concurso con trámite de admisión previa y procedimiento de licitación abierto, a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Taller de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, Madrid (capital).

b) *Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar:* Una rotativa «offset» de pliegos para imprimir dos colores en línea y convertible a un color para cada cara de papel.

Presupuesto techo: 48.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Tres meses.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Sección de Contratación y Arrendamientos de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, séptima planta, 28046 Madrid.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* Veinticinco días naturales desde el siguiente a la fecha de envío a Luxemburgo del presente anuncio.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 27 de octubre de 1988.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, Registro General, paseo de la Castellana, 183, 28046 Madrid.

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse:* Español.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* El 11 de noviembre de 1988, a las diez horas, en la sala de juntas del ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta 14, de Madrid.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto techo como condición previa para participar en este concurso. Se exigirá, asimismo, una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto techo que figuran en el pliego de cláusulas particulares.

El presupuesto techo total es de 48.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Dichas fianzas deberán ser presentadas del modo y por las personas y Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan:* En firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y expedición del acta de recepción o certificación de conformidad.

10. *Forma jurídica que deberán asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Documentación que se indica en el apartado 5.4.1 del pliego de cláusulas particulares de este concurso, en relación con los artículos 20, 22 y 23 de la Directiva del Consejo (77/62/CEE) de 21 de diciembre de 1976, según preceptúa la vigente legislación de Contratos del Estado.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses después de la fecha de la apertura de proposiciones, según el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* La Administración tendrá alternativa-

mente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa sin atender necesariamente al valor económico de la misma o declarar desierto el concurso, todo ello de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación del Estado.

14. *Otras informaciones:* La documentación a presentar por los contratistas, el techo presupuestado, así como el modelo al que deberá ajustarse la proposición económica están determinados en el pliego de cláusulas particulares.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de septiembre de 1988.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.—7.036-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de un equipo de auscultación de sondeos. Clave TG-174/88. Expediente número 3.22.88.90.01649. R. 22.56/88-3.

Por Orden de 31 de agosto de 1988 ha sido adjudicado, por contratación directa, un equipo de auscultación de sondeos a favor de «Mecánica Científica, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.960.000 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.257-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de servicios de asistencia técnica «Acondicionamiento. Mejora de firme y construcción de vías lentas. CN-540, de Lugo a Portugal por Orense, puntos kilométricos 57 al 83. Tramo: Chantada-Cambeo. Provincia de Lugo. Claves: 20-LU-2200 y 20-O-2200». Expediente 4.30.88.27.22001. R. 30.343/88-4.

Por Orden de 31 de agosto de 1988 ha sido adjudicado, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica «Acondicionamiento. Mejora de firme y construcción de vías lentas. CN-540, de Lugo a Portugal por Orense, puntos kilométricos 57 al 83. Tramo: Chantada-Cambeo. Provincia de Lugo. Claves: 20-LU-2200 y 20-O-2200» a favor de «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima» (INYPISA), por un presupuesto de adjudicación de 9.747.898 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.267-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 06/1982, de mejora de la estación de aforos número 193, sobre el río Torote, término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid). Clave: 03.718.993/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las

obras comprendidas en el proyecto 06/1982, de mejora de la estación de aforos número 193, sobre el río Torote, término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid), a «Construcciones Garzón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.355.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.359.342 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9991898, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—13.813-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: «Construcción del tramo V del canal de Monegros. Sistema de riegos del Alto Aragón (Huesca). 09.272-291/2111».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3, 5 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado. RGCE).

3. a) Término municipal de Sena y otros (Huesca).

b) Construcción del tramo V del canal de Monegros. Sistema de riegos del Alto Aragón. 09.272-291/2111. Canal para transportar, en su tramo inicial, de 1.200 metros, un caudal de 54 metros cúbicos/segundo; el segundo tramo, de unos 14.800 metros, transportará 21,4 metros cúbicos/segundo, y el tramo final, de 3.700 metros, deberá transportar 18 metros cúbicos/segundo.

A lo largo de su trazado se construirán bifurcaciones y derivaciones dotadas de compuertas verticales, tipo vagón.

Los tramos de canal a cielo abierto serán de sección trapecial. En falso túnel, dos tramos, con una longitud total de unos 1.200 metros, y un túnel, de unos 2.400 metros de longitud. También se construirán seis acueductos, cuya longitud total será de 3.200 metros.

Los acueductos serán de hormigón pretensado. Camino de servicio con anchura de plataforma, de cinco metros, y arcenes a ambos lados, de 0,50 metros.

Restitución de las vías de comunicación de la zona afectada por las obras.

c) Las ofertas incluirán, necesariamente, el total de las obras del proyecto base.

d) Las proposiciones habrá de referirse, obligatoriamente, al proyecto base; admitiéndose, además, una única variante en las condiciones que se estipulan en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto indicativo: 6.746.012.626 pesetas.

4. Cincuenta y cinco meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 11 de noviembre de 1988.

c)

6. a) 18 de noviembre de 1988 (trece).

b) [Véase el punto 5. a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 30 de noviembre de 1988, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 134.920.253 pesetas, y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del Empresario y de los cuadros de la Empresa, y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el Empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e, y grupo E, subgrupo 3, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6 del RGCE).

13. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el Empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de septiembre de 1988.

Madrid, 20 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.208-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de paseo Marítimo de Puerto Real (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento General de Contratación del Estado y en el mismo orden que detalla se anuncia la obra a licitar, las características técnicas de la misma y las condiciones administrativas de la licitación.

Obra: Paseo Marítimo de Puerto Real (Cádiz).

A) El día 16 de septiembre de 1988.

B) Subasta con admisión previa.

C) Puerto Real (Cádiz): Ordenar y urbanizar el frente marítimo en 2.180 metros de longitud. Construcción de un muro de mampostería de piedra de 2.180 metros de longitud. Construcción de calzadas,

aparcamientos, zonas verdes y redes de saneamiento y alumbrado. Presupuesto: 502.410.302 pesetas.

D) Veinticinco meses.

E) Dirección General de Puertos y Costas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

F) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y la documentación complementaria pueden examinarse en la Secretaría General de la Dirección General de Puertos y Costas. Despacho A-535, planta quinta, en las horas de oficina.

G) Hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1988, pudiendo entregarse en mano en la Dirección General de Puertos y Costas. Despacho A-535, en horas de oficina o enviarse por correo con arreglo al artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y deberán estar redactadas en español y según modelo que se adjunta.

H) Acto público, a las once horas del día 3 de noviembre de 1988, en la sala de juntas de la Dirección General de Puertos y Costas.

I) Fianza provisional: 10.048.206 pesetas. Fianza definitiva: 20.096.412 pesetas.

J) Con cargo a los créditos contraídos y mediante certificaciones.

K) Para el caso de resultar adjudicatario de la obra una agrupación de Empresas ésta deberá constituirse en escritura pública.

L) Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 6; grupo F, subgrupos 1 y 2; grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6; categoría E, en todas.

M) Veinte días.

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato , se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita con letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) y en el plazo máximo de (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen).

A todos los efectos, esta proposición comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los demás impuestos y tasas que puedan corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de septiembre de 1988.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—7.204-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto 05/88 de acondicionamiento y mejora de la planta potabilizadora Cuartillo (segunda fase), término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Clave: CA-296.

Se convoca subasta para la adjudicación del contrato de las obras de referencia.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, junto con el modelo de proposición.

Presupuesto: 86.161.628 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.723.233 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría del contrato e).

Plazo de presentación: Durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar proposiciones en el Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, en horas de nueve a catorce.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones. Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación, a las doce horas del día siguiente al que termina el plazo para la presentación de ofertas. Si ese día coincidiera con un sábado o festivo, la celebración se trasladaría al primer día siguiente hábil.

Documentos a presentar por los licitadores. Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, julio de 1988.—El Secretario general, P. A., el Jefe de Personal, Luis Alvarez Osorio.—6.197-A.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncian los concursos para los suministros que se detallan y con las referencias que se indican.

1. **Nombre y dirección:** Dirección General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), calle Alfonso XII, números 3 y 5, 28007 Madrid, España.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso.

3. a) **Lugar de entrega de los suministros:** Madrid.

b) **Naturaleza de los suministros:** Se detallan en relación adjunta y con las referencias que se indican.

4. **Plazo de entrega:** Los detallados en la relación adjunta.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de bases y los documentos complementarios:** CEDEX (Servicio de Contratación), calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 31 de octubre de 1988.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del 4 de noviembre de 1988.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** CEDEX-Contratación, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid.

c) **Idioma en que deben redactarse las ofertas de los concursos:** Español.

7. a) **La apertura de los concursos tendrá lugar en acto público.**

b) **Fecha, lugar y hora de dicha apertura:** 8 de noviembre de 1988, sala de juntas del CEDEX, calle Alfonso XII, 3, 28007, Madrid.

8. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

10. **Las proposiciones ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en la fecha y hora indicada en el 6. a) y en el lugar indicado en el 6. b).**

Relación de expedientes

Referencia	Concurso	Presupuesto de contrata	Plazo de entrega
10-100-2-088/22-04	Adquisición de un sistema de proceso y análisis de imagen con capacidad óptica y electrónica ...	7.000.000	Tres meses.
30-100-2-088/22-05	Reforma del deflectómetro de impacto ...	7.500.000	Tres meses.
40-100-2-088/22-07	Adquisición de instrumental para medidas hidráulicas en modelo para el laboratorio de hidráulica ...	7.285.600	Tres meses.
40-100-2-088/22-09	Adquisición de equipos topográficos de campo ...	8.988.000	Dos meses.
40-100-2-088/22-10	Equipos para la obtención, tratamiento y almacenamiento de datos de ensayos hidráulicos para el laboratorio de hidráulica ...	20.703.200	Tres meses.

El importe de este anuncio y del posterior de adjudicación, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.—El Director general, Juan Rodríguez de la Rúa Fernández.—7.195-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador en la barriada Virgen de la Sierra.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra convoca subasta para contratación de las obras de construcción de un depósito regulador en la barriada Virgen de la Sierra.

Tipo de licitación: 19.075.220 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del importe por el que sea adjudicada la subasta, pudiendo prestarse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociación 3.º).

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe de la adjudicación de esta subasta se abonará con cargo a la oportuna consignación presupuestaria.

Esta licitación no precisa la autorización a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones económicas deberá acompañarse la documentación señalada en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas correspondiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, provisto de documento nacional de identidad número, profesión, vecino de, domiciliado en (si actúa en representación de otra persona o Entidad, consígnese), enterado del proyecto de construcción de depósito regulador en la barriada Virgen de la Sierra y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratación de las expresadas obras, se comprometo a ejecutarlas, cumpliendo todas las condiciones establecidas, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabra, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.—El Secretario accidental, Gonzalo Casas Leña.—6.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público en el paseo de Menéndez Pidal, en confluencia con calles Rioja y Monegros.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en el paseo de Menéndez Pidal, en confluencia con calles Rioja y Monegros.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en paseo Menéndez Pidal, en confluencia con calles Rioja y Monegros. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes asciende a 3.539.750 pesetas.

La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en paseo Menéndez Pidal, en confluencia con calles Rioja y Monegros, con una superficie de 5.843,76 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- PLazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, exceptos los sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Coop. Ltada. Aparcamientos "Eurolegaparking"».

Leganés, 6 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—7.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público en los terrenos sitos en calles Priorato, Somontano y avenida de Europa.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en calles Priorato, Somontano y avenida de Europa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en calles Priorato, Somontano y avenida de Europa. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 3.301.359 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en calles Priorato, Somontano y avenida de Europa, con una superficie de 6.068 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto los sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada. Aparcamientos Europa».

Leganés, 6 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—7.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público en los terrenos sitos en el inicio de las calles Monegros y Rioja.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en el inicio de las calles Monegros y Rioja.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en el inicio de las calles Rioja y Monegros. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 3.539.750 pesetas.

La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en el inicio de las calles Monegros y Rioja, con una superficie de 5.843,76 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o Reglamento en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto los sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada Aparcamientos Pidal Parking».

Leganés, 6 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—7.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo informático para ampliar la capacidad de almacenamiento en disco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de julio de 1988, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de un equipo informático para ampliar la capacidad de almacenamiento en disco, descrito en el artículo 1 del pliego de condiciones.

Presupuesto: 23.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución y recepción provisional: La entrega de material y su recepción provisional habrá de ser por el plazo máximo de tres meses, a partir de la adjudicación y en todo caso por todo el día 31 de diciembre de 1988.

Forma de pago: El abono de la contratación del suministro se hará efectivo con cargo a la partida 12.611.01.1153.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación (460.000 pesetas); definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones: Se entregarán en las oficinas municipales del Centro de Proceso de Datos, hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1988, se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para la ampliación de la capacidad de almacenamiento en disco del Centro de Proceso de Datos», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para la ampliación de la capacidad de almacenamiento en disco del Centro de Proceso de Datos, anunciado en el «Boletín Oficial» de número fecha comprometiéndose a servir lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día 28 de octubre de 1988, primer día hábil siguiente al que termina el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Alcalde o Concejal en que delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, y el Interventor general.

Adjudicación: La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma o declarar desierta la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar de la fecha de apertura de proposiciones sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva se considera desierto el concurso y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto técnico y presupuesto y demás documentación que integra el expediente, se hallará de manifiesto en el Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet de Llobregat, 13 de septiembre de 1988.—El Alcalde.—7.067-A.